



# encuentro social

**PLATAFORMA ELECTORAL QUE LAS CANDIDATAS Y  
LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, INTEGRANTES DE  
LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES DE  
ENCUENTRO SOCIAL SOSTENDRÁN A LO LARGO DE  
LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DENTRO DEL PROCESO  
ELECTORAL LOCAL 2014-2015**



## 1.- INTRODUCCION:

San Luis Potosí se encuentra inmerso en una crítica situación de credibilidad, está invadido por un profundo sentimiento de desilusión. El cambio de rumbo que se demandó en las urnas, se ha frustrado y San Luis Potosí se encuentra en un marasmo del que no se ven visos de una salida que permita retomar el rumbo que marcó la ciudadanía.

A punto de terminar los períodos de gobierno del actual gobernador, presidentes municipales y de la legislatura estatal, hay un sentimiento de frustración en la transición democrática que todos esperamos y la transformación del modelo económico a una economía con rostro humano que incluyera a la mayoría de la población.

Nuestros pueblos y ciudades no son ajenos a los problemas que se derivan de esta situación, sino que, como administraciones más cercanas al ciudadano, les afecta de forma especial y en primer lugar.

Superar esta situación de crisis económico-financiera y político-ética exige ciudades y municipios democráticos, descentralizados y participativos que sean útiles para resolver los problemas de los ciudadanos, todo ello acorde a una legislación estatal que prevea, programe y se ajuste a las necesidades de los habitantes del estado.



Necesitamos modelos de gestión municipal basados en la mejora de la administración y en el aumento de la participación organizada de los ciudadanos.

Necesitamos un gobierno estatal comprometido con la promoción económica y la creación de empleo, con la integración social desde el pluralismo y la seguridad, con el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, con un compromiso ético y de valores sociales, con la igualdad de oportunidades y la calidad de los servicios públicos, con las viviendas para los ciudadanos y no para la especulación, anteponiendo por sobre todos los proyectos la unidad básica de la sociedad, es decir la familia, como centro de actuación de todo programa, proyecto y política pública.

Sin duda un punto cardinal en los objetivos de ENCUENTRO SOCIAL es el aumento de la participación en todas las esferas y en todos los niveles de decisión política. La intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos incrementa y mejora la democracia, amplía lo público, fortalece la sociedad civil y favorece la modernización de la gestión pública. Es necesario, por tanto, eliminar los obstáculos que se oponen a dicha participación y establecer mecanismos institucionales que garanticen un aumento importante de los niveles y tipos de participación.

Este documento constituye las Bases de Acción Política y Plataforma Electoral de ENCUENTRO SOCIAL, que conforma un conjunto de políticas, instrumentos, programas de reformas legislativas y normativas, propuestas de programas



pertinentes para llevar a la práctica los valores y compromisos asumidos en la declaración de principios.

Entendemos que estas propuestas constituyen un efectivo plan de gobierno que con eficiencia, eficacia y economía transforme la calidad de vida de los habitantes del estado de San Luis Potosí y conforme un punto de referencia para el desarrollo nacional.

ENCUENTRO SOCIAL se constituye como un espacio de acción política y de participación ciudadana para el enriquecimiento con equidad del bienestar general de la sociedad. Reconocemos en el cambio generacional permanente, la fuente de riqueza para dotar a la sociedad de recursos humanos provistos de nuevas perspectivas y nuevas visiones para atender las nuevas necesidades sociales.

ENCUENTRO SOCIAL concibe al ser humano como el elemento fundacional e indisoluble de la sociedad. Es impensable el desarrollo del bienestar general sin el crecimiento equitativo de la persona en todos sus aspectos, basados en la célula básica de la sociedad, la familia. Se reconoce a la solidaridad como la herramienta sustancial para la construcción de una sociedad nutrida por la justicia social.

ENCUENTRO SOCIAL entiende que el rol del Estado es la promoción de la justicia social y del equilibrio equitativo de la riqueza de la sociedad. Rechaza las desigualdades de origen, las acciones de injusticia en todo ámbito -público y privado- y los privilegios en cualquier medida.



ENCUENTRO SOCIAL advierte como objetivo primario de su acción la satisfacción de la dignidad del individuo en tanto se recree en una sociedad digna. Son reclamos y derechos ineludibles el acceso en igualdad de condiciones a la educación, a la salud, a la vivienda y al trabajo. Consideramos que la libertad es la condición máxima natural de orientación de las acciones comunes e individuales, que permite el ejercicio soberano de la voluntad humana.

En este año 2015, los ciudadanos potosinos acudiremos a las urnas para elegir un nuevo titular del gobierno estatal así como administraciones municipales y al poder legislativo; este ejercicio democrático debe impulsar la reconfiguración del estado y municipios que deseamos, teniendo en mente el cúmulo de problemas que enfrentamos cotidianamente y por ende, las soluciones y planteamientos que se acerquen al ideal que aspiramos.

Pretendemos que la participación ciudadana en el proceso electoral se nutra de personas informadas y que tengan acceso a los planteamientos de cada fuerza política para que con ello ejerzan el voto razonado, consciente y transformador. Que los ciudadanos en mayor número se interesen del asunto público que es la elección de sus órganos de gobierno y participen del proceso democrático, no únicamente en la emisión del sufragio sino que también sujeten al control ciudadano a quienes elijan para que actúen dentro del ámbito de la responsabilidad pública tanto en la capacidad de respuesta ante las demandas ciudadanas como en el buen uso de los recursos legales que los ciudadanos depositamos en los representantes políticos electos.



Entendemos que el desarrollo y crecimiento de San Luis Potosí, sólo es posible mediante la integración de un programa articulador que tome en cuenta las diferentes regiones del estado, que impulse sus potencialidades mediante un trato igualitario y una distribución equitativa asignándole a cada región y municipio la importancia que le corresponde, sin distinciones de distancia, geografía o cualquier otra índole que les dé un trato de municipios de primera y de segunda.

Atendiendo a esa premisa básica de trato igualitario y distribución equitativa, San Luis Potosí podrá por fin iniciar el camino de cerrar las brechas de desigualdad social que hoy se mantienen existentes en la entidad, lo que nos ha situado dentro de los diagnósticos del CONEVAL como uno de los estados con mayor desproporción en la distribución de la riqueza y en la prestación de los servicios básicos.

También somos conscientes de que para la mayoría de los ciudadanos, las cosas no mejoran y no ven que vayan a mejorar en el futuro cercano, por ello es importante hacer llegar los planteamientos de ENCUESTRO SOCIAL mediante la plataforma electoral, de que las cosas pueden y deben ser mejores en todo aquello que incide en la percepción del ciudadano, sean condiciones tangibles o intangibles, economía, seguridad, empleo, vivienda, salud, derechos sociales, derechos políticos, derechos humanos.

En ENCUESTRO SOCIAL para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en la declaración de principios, basados en la ideología liberal social y su planteamiento de un régimen de gobierno verdaderamente

**PLATAFORMA ELECTORAL QUE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES DE ENCUESTRO SOCIAL SOSTENDRÁN A LO LARGO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015**



republicano federal, proponemos combatir principalmente siete problemas identificados como los de mayor importancia:

- I. Acciones contra la pobreza**
  - a. Acciones para el desarrollo social
  - b. Acciones para el campo como factor del Desarrollo Regional
  - c. Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos
  - d. Acciones para el desarrollo en la globalización
- II. Acciones de reconciliación para disminuir la violencia**
- III. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y buen gobierno**
  - a. Acciones de transparencia y rendición de cuentas
  - b. Acciones para un buen gobierno
- IV. Acciones en contra de la Impunidad**
  - a. Acciones para un nuevo sistema de justicia
  - b. Acciones en materia de Derechos Humanos
- V. Acciones para un nuevo sistema de educación**
- VI. Acciones para fortalecer la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales**
- VII. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo.**

## 2.- PLANTEAMIENTOS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL

PLATAFORMA ELECTORAL QUE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES DE ENCUENTRO SOCIAL SOSTENDRÁN A LO LARGO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015



## **I.- Acciones contra la pobreza**

### **a. Acciones para el desarrollo social**

En materia de desarrollo social, el actual marco jurídico ha contribuido a definir las acciones que deben considerarse prioritarias, más allá de una perspectiva meramente centrada en la pobreza. El desarrollo social es un elemento que contribuye a la construcción de una ciudadanía activa, en la que los individuos y grupos sociales sean concebidos como actores y no exclusivamente como objeto de políticas públicas.

Definido el objetivo general de las acciones de combate a la pobreza que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía potosina y en las políticas públicas del estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Formular una política social orientada a garantizar universalmente una base mínima de bienestar social y no sólo acciones focalizadas o segmentadas. Esta política social debe partir de la realización efectiva de los derechos sociales básicos consagrados en la constitución.
2. Propiciar, en el estado mediante una perspectiva de coordinación y complementariedad con las acciones del gobierno federal, se impulse una política social activa, enfocada a atender los principales problemas locales y proponer soluciones adecuadas a la realidad de San Luis Potosí.



3. Generar reformas estructurales que, en materia de empleo, absorban progresivamente a la población económicamente activa, en condiciones adecuadas de remuneración y jornada laboral, lo anterior a través del planteamiento que haga el titular del Ejecutivo al Poder Legislativo del Estado.
4. Reforzar acciones orientadas al establecimiento de programas dirigidos hacia los jóvenes y grupos de edad que generalmente no son contemplado en los programas sociales, con el propósito de asegurar un entorno social favorable para su desarrollo.
5. Establecer las medidas necesarias para generar los capitales humano y material necesarios para un óptimo crecimiento. Dejando siempre en libertad a los ciudadanos para emprender y aventurarse en la creación y el desarrollo pleno de su potencial.
6. Evitar mediante acciones de política pública, todos aquéllos factores que impiden a los ciudadanos desarrollar su pleno potencial, como es el caso de la corrupción, los oligopolios, las estructuras corporativistas-clientelares cuya finalidad es la extracción de rentas, la violencia y la inseguridad.
7. Promover en el desarrollo económico esquemas de competitividad que potencien cambios en la productividad local.
8. Generar mecanismos de discriminación positiva que permitan el empoderamiento de las mujeres y con ello el fortalecimiento de las redes familiares.
9. Definir a las familias como núcleo central de la planeación en la atención a la pobreza y la creación de oportunidades de desarrollo, con proyectos y planes acordes.



10. Asegurar que la población con discapacidad gocen de todos los derechos sociales establecidos en la constitución y en los tratados internacionales de que nuestro país es parte, entre ellos el derecho a un trabajo digno y bien remunerado.

## **b. Acciones para el campo como factor del Desarrollo Regional**

Para Encuentro Social las acciones se ubican en dos ejes generales, el primero, correspondiente al *desarrollo agrario* y el segundo al *desarrollo rural sustentable*. Creemos que *otro campo es posible* y por ello debemos tener la visión de defender nuestra soberanía alimentaria.

Presentamos las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía de San Luis Potosí y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Implantar en las políticas públicas del sector el criterio de Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional como fundamento en la planeación y creación de una política de Estado de corto, mediano y largo plazo.
2. Eliminar las brechas regionales de desigualdad productiva, derivadas de asimetrías en el acceso a créditos, modernización tecnológica, falta de vías de comercialización, entre otras.
3. Reconocer a las organizaciones campesinas e indígenas como entidades de



interés público y como interlocutores válidos de los intereses de sus agremiados.

4. Buscar que los gobiernos de los Estados, Municipios y Gobierno Federal cumplan plenamente con las sentencias de la Suprema Corte y de los Tribunales Agrarios.
5. Fomentar la capacitación que permita al sector agrario conocer sus derechos y obligaciones para aprovechar los programas y políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno.
6. Buscar la indemnización inmediata o participación pública de las propiedades ejidales y comunidades en las que sus tierras hayan sido ocupadas para líneas de conducción eléctrica, carreteras, vías de ferrocarril, pozos petroleros, presas, fraccionamientos urbanos e industriales, zonas turísticas, ecológicas, aeropuertos, entre otros.
7. Fomentar la creación de fondos que compensen las asimetrías que prevalecen en la comercialización de bienes básicos, con los se impulse la inversión, asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, lo que deberá impulsar el desarrollo regional.
8. Impulsar la micro y pequeña industria rural, como parte de la estrategia de desarrollo regional.
9. Hacer de San Luis Potosí un centro de desarrollo para la investigación en materia de la bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
10. Asignar recursos para fomentar el desarrollo de tecnologías en materia del campo y la productividad.

### **c. Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos**

PLATAFORMA ELECTORAL QUE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES DE ENCUENTRO SOCIAL SOSTENDRÁN A LO LARGO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015



Las reformas fiscales se encuentran enquistadas en discusiones ortodoxas y paradigmas establecidos, que difícilmente van más allá de lo que la academia y las instituciones internacionales dictan como estándares técnicos. Sus visiones generalmente se limitan a buscar simplemente el incremento de los recursos financieros del Estado para satisfacer las necesidades mediatas de la burocracia y programas sociales paliativos.

En Encuentro Social, entendemos al ser humano y la familia como ejes rectores del desarrollo comunitario, por lo que se deben proponer una serie de reformas financieras y fiscales tendientes a alcanzar tres objetivos primordiales:

El *primero* de ellos es potencializar las oportunidades económicas de los ciudadanos.

El *segundo* deviene del empoderamiento del ciudadano para efectivamente transformar su entorno económico y social.

El *tercero* requiere un balance entre la generación de la riqueza y el empoderamiento.

Para ello es necesario contar con instituciones rectoras y reguladoras que mantengan el equilibrio de las fuerzas y pugnen por mantener un estado de derecho que dé certeza a las acciones que se emprendan:



1. Crear el Consejo Regional de Políticas Públicas y Fiscales, organismo que tendrá la tarea de revisar, analizar, verificar y proponer el correcto desarrollo fiscal del Estado y Municipios.
2. Fortalecer la administración tributaria estatal para la fiscalización de los impuestos transferidos, así como una participación mayor de los impuestos federales obtenidos mediante el ejercicio de facultades de comprobación a través de los Convenios de Coordinación Fiscal.
3. Eliminar el impuesto sobre nómina estatal, sustituyéndolo con la facultad de cobrar directamente el IVA en el Estado, generalizando la tasa impositiva y manteniendo la exención en alimentos y medicinas.
4. Crear estímulos fiscales dirigidos a las empresas que inviertan y desarrollen tecnología específica para el campo, así como las que preparen y capaciten al personal que labore en el mismo.
5. Incentivar la generación y profesionalización del empleo mediante el otorgamiento de estímulos fiscales que permitan la acreditación o deducibilidad completa de los gastos e inversiones efectuados por los patrones en programas de desarrollo, competitividad y capacitación laboral.
6. Fomentar la inversión y creación de empresas dando plazos de gracia para el pago de impuestos a las empresas de nueva creación que tengan inversiones considerables.
7. Destinar la recaudación proveniente de los impuestos especiales para programas y proyectos productivos.
8. Propiciar incentivos fiscales para la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral, la generación de becas educativas y fomento a actividades sociales y deportivas.



9. Promover la creación de impuestos progresivos a agentes económicos preponderantes de sectores relevantes para el desarrollo económico.
10. Fomentar la creación de sociedades nacionales de inversión público/privadas, que propicien la inversión en proyectos presentados por los ciudadanos, así como el financiamiento a la educación en todos sus niveles en escuelas públicas y privadas.

#### **d. Acciones para el desarrollo en la globalización**

En Encuentro Social reconocemos en la globalización un proceso que no podemos eludir. Este fenómeno replantea los alcances y límites al poder de los Estados, lo que frecuentemente impacta en sus acciones dentro del ámbito social.

Para Encuentro Social la globalización debe ser entendida como una forma de vinculación con el mundo, con el firme propósito de potencializar las posibilidades de desarrollo tanto de los individuos como de la nación en general y en particular de las entidades federativas, es por eso que en este tema proponemos las siguientes acciones:

1. Apoyar activamente los esfuerzos de los potosinos en el extranjero para hacer valer sus derechos humanos.
2. Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas potosinos en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.
3. Evaluar la red de acuerdos internacionales celebrados hasta ahora y maximizar sus beneficios.



4. Mejorar la comunicación con otros Estados para aumentar la reciprocidad e intercambio comercial, cultural, educativo.
5. Fortalecer el ambiente de negocios al interior de las entidades federativas para propiciar mayor atracción de inversiones.
6. Crear zonas de desarrollo regional con las entidades cercanas al estado, con el fin de atraer inversión extranjera propiciando la participación económica.
7. Promover la inversión económica de potosinos en el extranjero, en empresas y proyectos productivos en el estado.
8. Mejorar la oferta turística orientada a todos los sectores y niveles sociales, desarrollando de manera paralela la infraestructura necesaria.

## **II. Acciones de reconciliación para disminuir la violencia**

En los últimos años el debate en torno a las estrategias y acciones por parte de los distintos niveles de gobierno para enfrentar el fenómeno de la inseguridad pública, prácticamente ha polarizado al país. Mientras en los círculos políticos y sociales aún no hay acuerdos o consensos que logren articular la mejor estrategia de paz y seguridad, el país continúa su vertiginosa y delicada escalada de violencia.

En una sociedad en la que las instituciones pierdan la confianza de los gobernados, hay un riesgo latente de ingobernabilidad e inestabilidad. El sentimiento de temor, la percepción de vulnerabilidad y la visible angustia colectiva obliga a revisar y replantear las actuales acciones y propuestas gubernamentales, generando vínculos de confianza entre los gobernados y sus autoridades, así como enderezar el rumbo



hacia la búsqueda de la reconciliación nacional. Es indispensable lograr la conciliación entre el uso legítimo de la fuerza del Estado y las garantías del gobernado, es la obligación y responsabilidad más grande que tiene que cumplir el Estado.

La propuesta de Encuentro Social trata entonces de abordar la diversidad de aspectos que han limitado el establecimiento de estrategias efectivas de paz y seguridad, así como la impartición de justicia basado principalmente en los siguientes ejes:

El primero es incapacidad de la fuerza pública para mantener seguridad pública.

El segundo es la necesidad de arraigar la cultura de la legalidad.

El tercero es perfeccionar los mecanismos de prevención del delito.

El último es la procuración, administración e impartición de justicia.

Definido el objetivo general de la reconciliación social, para disminuir la violencia, que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas:

1. Certificar a los altos mandos policiacos, acreditando que cuentan con solvencia moral, ética y desarrollo patrimonial justificado.
2. Realizar las adecuaciones normativas para asegurar la destitución de elementos involucrados con el crimen, apegado a los procedimientos legales y su seguimiento con la finalidad de que no se involucren en actividades u organizaciones delictivas.
3. *Fomentar la participación de organismos sociales y asociaciones civiles que*



contribuyan a difundir el respeto al Estado de Derecho, fomentan valores y principios éticos.

4. Empezar estrategias integrales que impidan la cooptación de jóvenes y niños en la delincuencia organizada, con acciones en materia educativa, empleo, cohesión social, actividades recreativas y cualquier otra que fuera necesaria según las necesidades específicas locales.
5. Propiciar mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, otorgando plena seguridad a la población de que no existirán represalias por parte del crimen organizado.
6. Impulsar mecanismos permanentes de evaluación y medición de resultados de la intervención del gobierno para inhibir la aparición de una conducta delictiva dentro de la fuerza pública o reorientar la estrategia de seguridad
7. *Promover programas de servicio profesional de carrera policial en el caso de corporaciones policiacas y Secretarías de Seguridad Pública encaminado a la certificación de control y confianza, profesionalización y trascendencia de los mandos medios de dichas instituciones.*
8. Incorporación de policías comunitarios que permitan reconstituir el tejido social en sus localidades.
9. Fomentar la participación social para atender el problema de adicciones, abordándolo desde una perspectiva integral desde aspectos médico, psicológico, social, familiar del adicto, generando partidas presupuestales específicas para la atención de los mismos.
10. Establecer contralorías u observatorios ciudadanos que evalúen la actuación de las corporaciones policiacas.
11. Establecer un órgano técnico especializado encargado de la implementación,



impulso y perfeccionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal para garantizar su eficiencia y el cumplimiento de sus objetivos.

### **III. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y buen gobierno**

#### **a) Acciones de transparencia y rendición de cuentas**

En Encuentro Social impulsamos 3 ejes en materia de Transparencia y Acceso a la información como elementos trascendentales para el combate a la corrupción siendo los siguientes:

El primer eje es la *consolidación*, en el que proponemos que el IFAI, debe consolidar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SINAT), a fin de asegurar su adecuado funcionamiento, caracterizado por su alto compromiso por la sociedad y tendiente, en todo momento, a fortalecer el ejercicio de los derechos y la rendición de cuentas.

El segundo, la *estandarización*, tiene como objetivo homologar los mecanismos, instrumentos, formatos y criterios de resolución de los organismos garantes, a fin de unificar la protección y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos, así como las obligaciones de transparencia.



En el tercer eje, el *empoderamiento ciudadano*, es fundamental empoderar al ciudadano, con el propósito de incentivar su participación en los asuntos públicos e interesarse en el uso que den los sujetos obligados a sus datos personales. Es necesario fomentar una educación ciudadana sobre el contenido y ejercicio de sus derechos a la información y protección de datos, así como a los sujetos obligados respecto de sus obligaciones.

Definido el objetivo general de la transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Crear un nuevo marco jurídico que coadyuve a la promulgación de una Ley General de Transparencia y se armonice la legislación local a dicha normativa.
2. Contar con los procesos de tecnologías de la información necesarios para asegurar la continuidad, disponibilidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de Acceso a la Información.
3. Colaborar con los medios de comunicación para impulsar la difusión de la transparencia en San Luis Potosí.
4. Implementar mecanismos de coordinación, interacción y comunicación entre los organismos garantes de las demás entidades federativas;
5. Proponer la creación del Portal Nacional de Transparencia, en el que se integren todas las dependencias de gobierno y organismos obligados, así



como todos los poderes de los estados y sus municipios, favoreciendo el principio de máxima publicidad.

6. Fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de mecanismos de vigilancia del actuar gubernamental.
7. Propiciar el reconocimiento a las autoridades que tengan mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
8. Transparentar el destino de los impuestos, su información debe presentarse como datos abiertos a todo público y, aprovechando la tecnología, en tiempo real.
9. Asegurar el respeto y resguardo de los datos personales. En el caso de autoridades o instituciones que la soliciten deben garantizarse candados que impidan el uso para fines personales.

## **b) Acciones para un buen gobierno**

Una tarea fundamental de Encuentro Social será sentar las bases para la construcción de buenos gobiernos, que sean el resultado de buenos gobernantes. Es indispensable que los mexicanos cuenten con gobiernos eficientes, eficaces, con responsabilidad social y ambiental. Sin lugar a dudas el proceso de democratización ha ampliado la exigencia por romper viejos patrones de gestión pública. Si bien es cierto que se han iniciado esfuerzos en el orden federal, es necesario avanzar en la mejora progresiva de los gobiernos estatales y municipales.



1. Modernizar los esquemas de gestión de las demandas ciudadanas, garantizando su eficiente y eficaz atención.
2. Propiciar una forma de gobierno que fomente la inclusión de ideas de diferentes partidos políticos, para generar el Plan Estatal de Desarrollo y los municipales.
3. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno.
4. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
5. Fomentar la confianza en las instituciones públicas, ello a partir de la promoción de mejores decisiones y acciones gubernamentales basadas en el interés público.
6. Fortalecer las relaciones entre ciudadanía y gobierno, con base en apertura gubernamental que propicie la transparencia y rendición de cuentas.
7. Promover la ampliación de cobertura y calidad de los servicios proveídos por el gobierno.
8. Incentivar la inversión, la generación y mejor distribución de riqueza y mayor empleo mediante estructuras institucionales que den certeza a los inversionistas.
9. Simplificar los trámites para desincentivar la corrupción, innovando a través de plataformas tecnológicas que simultáneamente transparenten los trámites.
10. Buscar la reducción del gasto corriente de la administración pública.



#### **IV. Acciones en contra de la impunidad**

Actualmente la Justicia se encuentra dispersa en los tres órdenes de gobierno, no existe una eficiente división de competencias y su efectividad depende de que cada uno de ellos cumpla eficientemente su tarea encomendada. Además es una realidad que los ciudadanos carecen de una protección real del Estado y acceso a procesos jurisdiccionales para la reparación o protección de la justicia, primero por sobrecarga e ineficiencia operativa de las instituciones y segundo por las barreras económicas, territoriales, sociales y de diversas índoles.

Es necesario crear un nuevo sistema de justicia en el que se asegure la procuración e impartición de la misma en forma oportuna, sólo así existirá una garantía de los Derechos Humanos, conforme a los más altos estándares de protección de los individuos, es por eso que es necesario, para combatir la impunidad, realizar acciones no sólo para modernizar el sistema de justicia, sino también en materia de derechos humanos.

##### **a) Acciones para un nuevo sistema de justicia**

En Encuentro Social estamos conscientes de la necesidad de crear un Sistema de Impartición de Justicia moderno, eficaz y transparente, por lo que se buscará realizar todas las acciones necesarias para garantizar la procuración y administración de Justicia para asegurar el pleno ejercicio y protección de los Derechos Humanos y las libertades ciudadanas.



Por lo anterior proponemos diversas acciones en los que prevalecen 5 enfoques:

El *primer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de impartición de justicia con apego a los principios de debido proceso, en el que se asegure el acceso a todas las personas a un juicio justo.

El *segundo* enfoque se orienta a la modernización del sistema de investigación y efectividad de los Ministerios Públicos, a través del perfeccionamiento del marco normativo e institucional que mejore el cumplimiento de la Ley.

El *tercer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de readaptación social y cumplimiento de sanciones, para apeparse a los principios de presunción de inocencia, así como generar nuevos mecanismos de cumplimiento de penas así como el redimensionamiento de la figura de la reincidencia para lograr una efectiva disuasión de las conductas delictivas.

El *cuarto* hace énfasis en la participación, transparencia y mecanismos alternativos de solución que permitan mayor control, responsabilidad y eficacia de las instituciones de impartición de justicia.

El *quinto* y último enfoque pone énfasis en el acceso a la justicia de cada individuo con especial atención a grupos vulnerables, superando la pobreza legal generada por condiciones económicas, territoriales, sociales, entre otros.

A continuación se presentan las principales propuestas por las cuales pugna el Partido:

1. Asegurar una aplicación justa de la Ley, que sea equitativa con todos los ciudadanos; donde no valga posición económica, política o social para



obtener beneficios extralegales, que no se permita la evasión de la los infractores ante la actuación del Estado. Abatir la pobreza legal.

2. Mejorar la división de las competencias de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno generando mecanismos que fortalezcan a las instituciones locales de impartición de justicia y mejoren los procedimientos de transparencia y evaluación de las mismas
3. Crear Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos que permitan acceder a los grupos vulnerables en materias específicas resoluciones justas al alcance de todos.
4. Incorporar medios tecnológicos a la impartición de justicia que: reduzcan los costos litigiosos de los actores que participan en el proceso; mejoren la eficacia y eficiencia en los procesos judiciales y administrativos; den mayor accesibilidad a las personas y que permitan un mejor control de procedimientos.
5. Promover la participación ciudadana y la publicidad de los procedimientos judiciales y administrativos en los tres órdenes de gobierno.
6. Impulsar los mecanismos necesarios para asegurar que las personas cuenten con un juicio justo, en el que sean oídos conforme a Derecho independientemente de las condiciones económicas, sociales, políticas o culturales.
7. Vigilar que las instituciones judiciales actúen conforme a los estándares de debido proceso y conforme al principio de presunción de inocencia para asegurar que no haya personas inocentes presas debido a la ineficacia del Estado.



8. Fortalecer la figura de acciones colectivas y otros procesos colectivos como un mecanismo idóneo para obtener una reparación de daño, así como flexibilizar su utilización para que puedan ser de aplicación en el ámbito local.
9. Garantizar el ejercicio de derechos colectivos de índole social, de grupos que pueden ser vulnerables frente a situaciones específicas, como los consumidores o trabajadores, los cuales merecen una protección especial.
10. Asegurar el acceso a la justicia material y formal donde exista un resarcimiento efectivo, asegurando procedimientos normativos accesibles que ya sea de forma individual o colectiva.
11. Establecer mecanismos de sustitución de medidas preventivas que permitan analizar estrictamente los casos específicos de cada persona detenida, otorgando beneficios en aquellos casos que realmente no se genere un perjuicio a la sociedad.
12. Redimensionar la figura de la reincidencia y efectivamente evitar que las personas que cometen un delito, lo cometan de manera consuetudinaria sin respeto a las instituciones y en contra de la sociedad.
13. Crear medios para que las víctimas y procesados puedan inconformarse de la actuación de los Ministerios Públicos y servidores públicos relacionados sin que existan represalias.
14. Realizar las adecuaciones legislativas necesarias para generar mecanismos alternos de conmutación de penas que permitan un mayor beneficio social.
15. Promover leyes claras y mucho más accesibles que propicien autoridades más efectivas y eficientes, que incidan de una manera positiva en la vida



diaria de las personas y que fortalezcan instituciones como la familia y sus valores.

## **b) Acciones en materia de Derechos Humanos**

Consideramos que es importante mantener la ratificación de los tratados y convenciones internacionales que constituyen la vanguardia en esta materia, pero también continuamos considerándolos como letra muerta al momento de traducirlos en políticas públicas y acciones concretas de la población en general y particularmente en de los grupos históricamente discriminados.

Para Encuentro Social en el Estado de Derecho debe de existir una concepción ética y moral, que cobra forma en los Derechos Humanos. Si bien es cierto que uno de los principales derechos que debe garantizar la autoridad es la seguridad, no podemos negar que este derecho está estrechamente vinculado al derecho a la vida, la propiedad, la expresión, tránsito, alimentación, entre otros muchos.

Nuestros postulados en materia de Derechos Humanos se traducen en las siguientes propuestas:

1. Dar concreción política y social a la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, para incorporar este paradigma como eje de la acción pública y, así, reconocer a los tratados internacionales de derechos humanos una jerarquía superior a la normatividad federal y local, con el señalamiento expreso de que todos los poderes públicos se



someterán a dicho orden internacional de acuerdo con los principios *pro personae*.

2. Garantizar que los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras resoluciones y declaraciones internacionales sean incorporados plenamente al régimen jurídico mexicano.
3. Garantizar mecanismos efectivos para asegurar el derecho de los individuos a la vida, la libertad, la igualdad, la educación, la cultura, el trabajo, entre otros.
4. Promover los mecanismos necesarios para el acceso a servicios públicos y elementos necesarios para la vida, como agua, luz, alimentación entre otros.
5. Asegurar una especial protección de los derechos humanos en grupos vulnerables, tales como personas de la tercera edad, indígenas, migrantes, así como niños y niñas y personas con discapacidad
6. Garantizar los derechos sociales de la población como mecanismo de acceso a una mejor calidad de vida y como aseguramiento mínimo de estos derechos que les permitan el ejercicio de sus libertades.
7. Promover la protección de los derechos de los jóvenes, asegurando el ejercicio de sus libertades propiciando el mayor desarrollo de sus capacidades, poniendo especial énfasis en el acceso a la educación y acceso a oportunidades de incorporación al sector productivo.
8. Generar el tejido institucional y el capital social para garantizar, en el marco del Estado de derecho, el derecho a la seguridad humana en su interdependencia con el resto de derechos fundamentales.



9. Diseñar y transversalizar, con la suficiente asignación presupuestal, una política de Estado de materia de no discriminación, armonizada con los instrumentos de derecho internacional y supervisada su implementación y evaluación por la sociedad civil.
10. Promover la eliminación del uso de estereotipos, prejuicios y estigmas (por razón de sexo, edad, raza, etnia, condición económica, religión o pertenencia política, entre otros) en todos los instrumentos de carácter público que inciden en la formación y socialización de la población en el campo educativo, de los medios de comunicación y mediante conductas discriminatorias en los servicios públicos.
11. Fortalecer y aplicar de manera efectiva en todos los niveles y ámbitos de gobierno, la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.
12. Fortalecer y transversalizar la perspectiva de género en todos los niveles y ámbitos de gobierno, para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.
13. Combatir el estigma y la discriminación, así como crear espacios de seguridad, para el ejercicio de aquellas libertades -como las que se refiere a la libertad de pensamiento, orientación sexual o la de tipo religioso- que implican una tensión con las identidades mayoritarias.



## V. Acciones para un nuevo sistema de educación

Una educación de calidad con equidad, gratuita y laica como la que propone Encuentro Social requiere cumplir al menos cuatro condiciones:

La *primera* tiene que ver con la promoción de la igualdad en el acceso, calidad y la permanencia de los niños en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) e inicial.

La *segunda* condición se refiere a la importancia de ofrecer más y mejor educación a los alumnos de los grupos vulnerables.

La *tercera* condición plantea la oportunidad que deben tener todos los niños, independientemente de su condición de origen, para lograr y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.

La *cuarta* condición hace referencia a la importancia de que los egresados del sistema educativo, principalmente de Media Superior o Superior, cuenten con aprendizajes socialmente relevantes y útiles para desempeñarse en el sector productivo.

Encuentro Social propone una estrategia nacional, estatal y municipal orientada a reducir la desigualdad y las grandes inequidades que existen en México, mejorando la calidad y cobertura en todos los niveles educativos.

La importancia de la educación integral para la primera infancia compensando las limitaciones y desventajas iniciales de los niños en condiciones de pobreza para desarrollar la capacidad de aprendizaje en edades posteriores. Para disminuir estas



desigualdades de origen en la niñez mexicana a la vez que proporcionarle las herramientas y los recursos para una escolarización con mayores posibilidades de éxito.

1. Ampliar, enriquecer y estimular los proyectos y programas orientados a capacitar a las madres de familia para potenciar al máximo el desarrollo integral de los niños con el objetivo de que proporcionen servicios de cuidados en salud, nutrición, estimulación temprana, entre otros, a toda la población infantil en condiciones de vulnerabilidad y marginación social y económica.
2. Estimular y apoyar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad para crear un entorno educativo que contrarreste los efectos adversos de la marginación social y la falta de educación.
3. Siendo la educación preescolar un factor de justicia que favorece la igualdad de oportunidades, es importante que el Estado realice una gran inversión para desarrollar un sistema educación preescolar con amplia cobertura y que proporcione una oferta educativa de calidad a estos sectores para amortiguar las desventajas de inicio.
4. Involucrar a las familias y las comunidades, con recursos y capacitación, para que participen en la educación y cuidado de sus hijos
5. Identificar, seleccionar y centrar la atención en las escuelas de cada municipio que se encuentran en mayor situación de desventaja y que son las que generan menores niveles de aprovechamiento por lo tanto presentan más dificultades para evitar el fracaso escolar.



6. Apoyo material y académico de calidad para reforzar los procesos de aprendizaje.
7. Mejorar la oferta educativa, sobre todo lo relacionado con la infraestructura.
8. Fomentar una educación en la que se desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía, para insertarse en la actual sociedad del conocimiento y acceder a un empleo digno, así como en materia de transparencia, educación cívica, educación para el consumo, educación financiera y derechos humanos.
9. Crear redes de colaboración público-privado para atender a los grupos más vulnerables.
10. Fomentar un sistema de financiamiento a la educación superior, privilegiando la asignación de recursos en atención a la demanda y no a la oferta.
11. Regular la participación de empresas en la provisión de servicios educativos, buscando una transición normativa para que solamente entidades y organizaciones no lucrativas participen en la provisión de servicios en educación superior.
12. Crear centros de investigación y desarrollo en materia educativa, como fuente de evaluaciones rigurosas y para proveer evidencia que sustente el diseño de innovaciones.
13. Se promoverá el acceso universal a la educación inicial (0 a 4 años)
14. Implementar mecanismos efectivos para evaluar y auditar el gasto educativo público estatal, y sancionar la desviación de recursos educativos.



15. Crear un organismo con facultades claras y suficientes para asegurar la rápida restitución de derechos a todo ciudadano o grupo social afectado por las decisiones o la inacción de las autoridades educativas.

## **VI. Acciones para fortalecer a la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales**

La familia es para Encuentro Social el pilar fundamental de la sociedad y eje de las políticas públicas. Si bien es cierto que no podemos negar una realidad en la que la globalización, el predominio de las tecnologías, la democratización, entre otros son fenómenos y procesos que se han implantado en nuestra vida cotidiana, es importante recuperar la importancia de la familia en el desarrollo de la sociedad en general.

Esto apunta a redefinir la relación que se ha mantenido entre la sociedad y el gobierno, en la que prevalecieron posiciones individualistas. La atención de las familias tiene como propósito alcanzar el bienestar de la sociedad, atendiendo las necesidades de todo y cada uno de sus miembros. Para Encuentro Social, es a partir de la familia como se recuperará la confianza en la sociedad y en las instituciones.

Es por ello que resulta indispensable, inducir el desarrollo familiar mediante el ejercicio de un trabajo constante y coordinado con todos los actores y sectores sociales, tales como: el sector gobierno, sector educativo, organizaciones sociales, y la comunidad misma, procurando para ello impulsar en la función pública,

PLATAFORMA ELECTORAL QUE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES DE ENCUENTRO SOCIAL SOSTENDRÁN A LO LARGO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015



mecanismos y herramientas propicias e idóneas para el diseño e implementación de acciones que correspondan a las demandas de la sociedad mexicana.

1. Diseñar políticas públicas y programas en los que la unidad de intervención de diferentes dependencias u órganos de gobierno sea la familia, con objetivos específicos a las problemáticas de cada uno de los miembros que la integran.
2. Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de la familia, recuperando la importancia y contribución que cada uno de sus miembros tiene en desarrollo.
3. Procurar la interacción y corresponsabilidad de los ciudadanos con el gobierno, para de esta forma, dirimir de manera conjunta los problemas, situaciones o estados de necesidad de las familias que conforman las comunidades del Estado y sus respectivos Municipios, en el tema de desarrollo familiar.
4. Crear un organismo público denominado “Instituto Estatal de la Familia”, por sus siglas (INEFAM), que coordine y regule la elaboración de un Plan de Acción General, bajo una agenda para el Desarrollo Familiar Integral.
5. Incorporar figuras jurídicas que introduzcan mecanismos de atención familiar de apoyo y responsabilidad de los padres y tutores con respecto a las infracciones y delitos cometidos por los menores de edad.
6. Fomentar estrategias de participación social en las que todos los miembros sean incorporados a la discusión y toma de decisiones en los problemas de sus comunidades, de manera que en los niños se vaya formando una cultura cívica activa y participativa.



7. Realizar políticas y programas que atiendan el problema migratorio con acciones integrales orientadas a las familias y las necesidades específicas de cada uno de sus miembros.
8. Diseñar estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres, principalmente en los casos en que son cabeza de familia.
9. Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.
10. Apoyar de manera particular a las familias en la prestación de cuidados personales cuando alguno de sus miembros se encuentra en estado de dependencia, ya sea por edad o discapacidad.
11. Asegurar una vivienda digna como espacio fundamental para el desarrollo armónico y saludable de las familias.

## **VII. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo**

La Política ha de redignificarse, su concepto se ha pervertido tanto que ha llegado a considerarse cosa exclusiva de políticos, muchas veces vinculada a la corrupción. La Política como ese espacio donde deliberamos y tomamos decisiones que nos afectan en conjunto, requiere de sus mejores ciudadanos; hombres y mujeres comprometidos con la idea de país que queremos.

En nuestro país la política se sitúa en un contexto democrático, entendida ésta, no como un fin en sí mismo, sino como el mejor camino que existe para alcanzar una



sociedad libre, igualitaria y fraterna que propicie las mejores condiciones vida. La supervivencia de una democracia de calidad depende de la capacidad que tengan las sociedades de atraer en el gobierno a los más capacitados y de abrir canales efectivos de participación social. No obstante, los partidos políticos tradicionales excluyen a los mejores, entendidos como aquéllos que se preocupan por el bienestar de todos y no sólo de sus intereses particulares; al mismo tiempo que cierran sus ojos y oídos a lo que les es contrario.

Es indispensable, por tanto, una reforma profunda al sistema de partidos, en la que se abran posibilidades reales para que la ciudadanía ejerza libremente su derecho a votar y ser votados. Estos derechos solo pueden ejercerse cuando hay una oferta política plural en la que se puedan identificar representados nuestros intereses. La vinculación estrecha entre la política y la participación social dan contenido a nuestra cultura política y, en ese sentido, a la libertad política. Es a través del ejercicio pleno de nuestra libertad política, con liderazgos ciudadanos comprometidos con la resolución de los problemas sociales como se da vigencia a los derechos sociales, culturales y económicos.

1. Ampliar la participación de los potosinos en la actividad política de forma que no se limite de manera exclusiva a los procesos electorales.
2. Fomentar la educación cívica y ética en los programas escolares de la educación formal básica, como una materia obligatoria.
3. Propiciar una forma de gobierno que fomente las Coaliciones de gobierno sólidas previas o posteriores a las elecciones.



4. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
5. Fomentar la organización de la sociedad a partir de la cual se participe en las decisiones y acciones de gobierno que se tomen en las comunidades, barrios y colonias.
6. Promover en la población como la solidaridad y la responsabilidad social, con base en la cual se pugne por los sectores más vulnerables.

### 3.- CONCLUSIONES

San Luis Potosí requiere construir un verdadero rescate social de los más pobres. Resulta inaceptable que entre 2009 y 2014 la pobreza se haya agudizado, mientras que las desigualdades se mantuvieron intocadas. 8 de cada 10 potosinos se consideran pobres o en situación de vulnerabilidad mientras que la concentración de la riqueza continúa y se hace más palpable la desigualdad económica.

La urgencia en San Luis Potosí exige ver en la cuestión social el elemento con mayor capacidad para generar sentido a la acción política y como el eje de articulación para el diálogo y acuerdos fundamentales requeridos para volver a cimentar el pacto social. Más no es sólo con programas ni mediante una nueva gerencia de lo público como vamos a cerrar nuestras más profundas “venas abiertas”, que hoy se expresan en la imposibilidad de acceder a lo elemental para la vida.



Con las medidas planteadas en nuestra plataforma electoral estamos diciendo que es necesario volver a nuestras raíces y rescatar la tradición de un Estado con vocación social; puesto que, más necesarios que los rescates económicos que se han dado en nuestro país y particularmente en San Luis Potosí, son los rescates sociales de los sectores más desprotegidos, que se han pospuesto.

Estamos definiendo nuestras metas, planteándolas con audacia sobre qué y cómo hacer para lograrlas, afirmando que la política económica no debe seguir separada de la política social, sino incorporarse a ella para darle concreción al cambio de régimen económico y dirección a la justicia social, como un nuevo modelo de desarrollo social.

En términos de concreción, nuestros principales planteamientos se resumen de la siguiente manera:

1. Impulsar un rescate social del estado.
2. Abatir la desigualdad.
3. Repensar un nuevo federalismo que beneficie a San Luis Potosí.
4. Centrar la cuestión social como aspiración ética.
5. Reformar las reformas que han demostrado nula funcionalidad.
6. Establecer un modelo de desarrollo basado en el empleo.
7. Pensar el desarrollo desde la justicia social.
8. Modificar los criterios presupuestales para lo social.
9. Potenciar el sistema de salud, enfocándolo en un modelo preventivo.
10. Potenciar la educación.



11. Impulsar una sociedad con equidad de género.
12. Garantizar la equidad política para las mujeres.
13. Erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y niños.
14. Privilegiar la protección del interés superior de la niñez.
15. Promover la reconstrucción del tejido social, basado en la familia.
16. Transformar la política agraria.
17. Replantear la migración y su reinserción en sus lugares de origen.
18. Generar opciones para la seguridad alimentaria.
19. Erradicar la corrupción como un lastre para el desarrollo del estado.
20. Dar más opciones a la juventud.

Estos son los postulados que habremos de llevar a la ciudadanía potosina durante las campañas electorales para que contrasten con la situación actual que vivimos en el estado y lo que puede llegar a realizarse con el apoyo comicial mediante sus votos el próximo 7 de junio.

La renovación de San Luis Potosí es una obra en construcción. Debemos integrarnos al desarrollo, cumpliendo el desafío de que todos los habitantes vivamos en un estado mejor, en mejores municipios, fundados en la justicia social, el respeto de la dignidad humana, el pluralismo democrático y el respeto a los derechos humanos.

San Luis Potosí, S.LP., Enero de 2015.